

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

29 SEP 2010



CUDAP Exp: 0028171-2010

VISTO:

La nota presentada por los Sres. Drs. Mario C. Sassi y Gustavo Carlos José, solicitando autorización para realizar el **"CURSO DE POSTGRADO PSICOPATOLOGIA DIFERENCIAL POR GENERO"**, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo durante el presente año lectivo, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 02 de septiembre de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

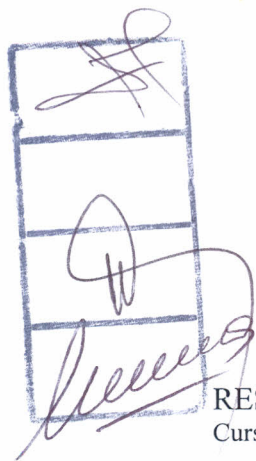
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del Curso de Postgrado **"CURSO DE POSTGRADO: PSICOPATOLOGIA DIFERENCIAL POR GENERO (COD. 475)"**, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se lleva a cabo desde agosto del año 2010 hasta agosto del año 2011, bajo la dirección de los Sres. Drs. Mario C. Sassi y Gustavo Carlos José. La actividad tiene un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 10 cuotas mensuales de \$ 130 (ciento treinta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 1300 (mil trescientos pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.-



Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
Cursos mf. ccp.

- 761